

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día jueves diez de Septiembre del año dos mil quince, en la oficina ubicada en el Octavo piso del Edificio Sucre situado en las calles Sucre No. 203 y Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.**, en respuesta a la convocatoria por prensa realizada el día lunes veinticuatro de Agosto del año en curso, en el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, con la presencia de sus accionistas, **FIDEICOMISO EQ2-CFN** debidamente representado por el señor Ingenio David Cobo Barcia, en su calidad de representante legal de la Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico, a su vez representante del Fideicomiso EQ2 CFN, quien ha sido delegado por los tres beneficiarios secundarios del Fideicomiso EQ2 CFN para que comparezca a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme constan en las comunicaciones de fecha 3 y 9 de Septiembre del año en curso, que se incorporan al expediente de la Junta, propietario de **29'303.527 (Veintinueve millones trescientos tres mil quinientos veintisiete)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción; el señor **LUIS COBO ALVAREZ**, representado por la señorita **KARINA MARIBEL VILLAMARÍN ALVAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 171000610-5, quien presenta una carta autorización que se incorpora al expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, propietario de **10.940 (Diez mil novecientos cuarenta)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señorita **ALBA TRUJILLO GARCÍA**, propietaria de **1.000 (Un mil)** acciones

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a un voto por cada acción; y el señor **LUIS ALBERTO CASTRO VILLASNAY**, propietario de **100 (Cien)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, representando a **29.315.567 (Veintinueve millones trescientos quince mil quinientos sesenta y siete)** acciones ordinarias y nominativas dentro del capital social de la empresa que asciende a la suma de **USD. 41.862.182 (Cuarenta y un millones ochocientos sesenta y dos mil ciento ochenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América)**. Los accionistas presentes de la compañía **GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.**, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Asisten en calidad de invitados, el abogado Francisco Xavier Alemán Vargas, Gerente General de la empresa, el señor abogado Roberto Foulkes Aguad, la Economista Dorys Peralta Muñoz, el Ingeniero Pablo Berdejo Decourt, el señor Roberto Palacios Dueñas, comisario de la empresa y la Abogada Sonia Damerval Arosemena. Actúa como Presidenta ad-Hoc designada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, la abogada Sonia Damerval Arosemena y, como secretario el abogado Francisco Xavier Alemán Vargas. La Presidenta Ad-Hoc solicita que a través de Secretaría se deje constancia de los accionistas de la compañía que se encuentran presentes y de que aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: **Punto Uno:** Conocer el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **Punto Dos:** Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **Punto Tres:** Conocer el Informe Individual y Consolidado del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **Punto Cuatro:** Conocer y Resolver sobre el Balance, las cuentas, los Estados de

Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014. **Punto Cinco:** Conocer y Resolver sobre la Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014. **Punto Seis:** Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución. **Punto Siete:** Designar al Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015. **Punto Ocho:** Designar al señor Roberto Verner Foulkes Aguad como Presidente de la Compañía o en su defecto nombrarlo apoderado de la misma. Y, **Punto Nueve:** Reformar el Estatuto de la compañía en lo que respecta a las atribuciones del Presidente. Inmediatamente se procede a conocer el punto uno del orden del día. **Punto Uno: Conocer el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Hace uso de la palabra el señor Roberto Palacios Dueñas quien hace referencia a su designación como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014 y menciona las partes más importantes de su informe: **1.1.** Con respecto a su opinión sobre la calidad del control interno de la empresa, señala que ésta ha implementado adecuados procesos de control interno, lo que contribuye a una presentación de información financiera contable promoviendo el manejo eficiente de los recursos organizacionales. **1.2.** Con respecto a su opinión sobre buenas prácticas de la administración financiera y sobre la información financiera, indica que la empresa está segmentada sobre una estructura financiera acorde con las buenas prácticas y en consonancia con las actividades propias del giro de negocio, que no posee apalancamiento, y tiene alta liquidez, solvencia y seguridad financiera y rentabilidad acorde con el giro de su negocio y que la información financiera está preparada y atiende a las normas internacionales de información financiera, y, **1.3.** Sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones internas y calidad del gobierno corporativo, señala que la compañía incumple con el artículo 234 de la Ley de Compañías, el artículo 1 de la Resolución SC. SG.DRS.G.11.02, y el artículo trigésimo del estatuto social que

manda la obligatoria reunión ordinaria del directorio una vez cada tres meses. Así como, que cumple extemporáneamente el artículo 321 de la Ley de Compañías. Solicita la palabra el abogado Francisco Alemán quien indica que en la mayor parte del informe del comisario se hace referencia a que existe en la empresa, un control interno adecuado y un buen manejo de la sociedad y que los resultados reflejan razonablemente la operación de la empresa. Sobre los incumplimientos mencionados, indica que se va a mejorar en el ejercicio 2015. En este punto la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe del comisario correspondiente al año 2014. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto dos del orden del día.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Sigue en uso de la palabra el abogado Francisco Alemán quien indica que el informe del Gerente General ha estado en disposición de los señores accionistas conforme manda la ley desde la fecha de publicación de la convocatoria y que buena parte de este, hace relación a la información general del país, de la compañía, la estructura de propiedad y la gestión propiamente dicha. En la misma línea de la exposición del comisario señala los siguientes puntos de su informe como principales: **2.1.** En el año 2014 como parte de la estrategia de negocios las compañías de las que Grupo Azucarero EQ2 S.A. era su accionista se fusionaron con la finalidad de realizar una operación más eficiente y transparente para los accionistas, los trabajadores y el estado. Indica que esta fusión se inició el 1 mayo del 2014 y culminó el 31 de Agosto del 2014, naciendo desde el 1 de Septiembre del 2014 la compañía Corporación Azucarera Ecuatoriana S.A. Coazucar Ecuador. **2.2.** Que los resultados de la empresa del 2014 muestran un crecimiento en el patrimonio del 3.19% el que asciende a USD.130.572.003 dólares de los Estados Unidos de América y que su resultado final fue una utilidad de USD.16.233.623 dólares de los Estados Unidos de América. En este momento, solicita que la abogada Sonia Damerval Arosemena haga una explicación sobre

los puntos pendientes de regularizar mencionados en su informe. Hace uso de la palabra la abogada Sonia Damerval quien una vez que da lectura a cada uno de los puntos mencionados en el informe como “Temas pendientes de regularizar” informa que éstos provienen de hechos suscitados en el año 2011, sobre los que se ha venido gestionado con el Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD y la UGEDEP su tratamiento y resolución y que seguirá impulsándolos. En este punto la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014 . Acto seguido se pasa al tratamiento del punto tres del orden del día.

Punto Tres: Conocer el Informe Individual y Consolidado del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El Ingeniero Pablo Berdejo procede a explicar los dos Informes del Auditor Externo de la Compañía, el primero, el que audita los estados financieros de Grupo Azucarero EQ2 S.A. de manera individual, y el segundo, el que audita los estados financieros de la compañía de manera consolidada con las compañías subsidiarias, los que se ponen a consideración de la Junta General de Accionistas. Retoma la palabra el abogado Francisco Alemán quien señala que ambos informes cuentan con una opinión favorable por parte de los auditores externos Deloitte & Touche en los que se señalan que se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2014 tanto individual como consolidadamente, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo a normas internacionales de información financiera. En este punto la Junta General Ordinaria de Accionistas da por conocido los Informes individual y el consolidado presentados por el Auditor externo correspondientes al año 2014. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cuatro del orden del día.

Punto Cuatro: Conocer y Resolver sobre el balance, las cuentas, los estados de situación financiera y los estados de resultado integrales

correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014. Retoma el uso de la palabra el Ingeniero Pablo Berdejo quien pone en consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014 de la Compañía **Grupo Azucarero EQ2 S.A.** , y los resultados consolidados de **Grupo Azucarero EQ2 S.A.** y subsidiarias e indica que los estados financieros están cerrados bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y procede a explicar cada una de las cuentas patrimoniales que constan en el balance. La Junta General Ordinaria de Accionistas luego de la detallada explicación del Ingeniero Pablo Berdejo sobre el estado de situación financiera, individual y consolidada y del estado de resultado integral individual y consolidado resolvió por unanimidad aprobarlos. Acto seguido se pasa al tratamiento de punto cinco del orden del día. **Punto Cinco: Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Sigue uso de la palabra el Ingeniero Pablo Berdejo quien manifiesta: **5.1.** Que las utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado al **31 de Diciembre del 2014** de la Compañía Grupo Azucarero EQ2 S.A. arroja una utilidad de **USD. 16.233.623.11** dólares de los Estados Unidos de América y que luego de la aplicación respectiva de la reserva legal da una utilidad disponible para los accionistas por la suma de **USD 14.610.260.80** dólares de los Estados Unidos de América. **5.2.** Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 17 de Septiembre del 2014 resolvió la entrega de dividendos anticipados del ejercicio económico del año 2014, a los accionistas vigentes a Septiembre del 2014 por un total de **USD.4.432.511.21** dólares de los Estados Unidos de América, los mismos que fueron cancelados de la siguiente manera: En Septiembre del año 2014, la suma de **USD.1.201.169.10** y en Agosto del 2015 la suma de **USD. 3.231.342,14.** **5.3.** Que en función de lo indicado en el numeral 5.1., queda un saldo aún por distribuir a los accionistas de **USD.10.177.749.56** dólares de los

Estados Unidos de América, conforme se indica en el cuadro explicativo que consta a continuación:

GRUPO AZUCARERO EQ2: DISTRIBUCION DIVIDENDOS ACCIONISTAS MENOS LOS ANTICIPOS PAGADOS						
Accionistas	# Acciones	Participacion	Valor a distribuir	Antic Sept_ 2014	Antic Agosto 2015	Saldo por Pagar Distribuir 2014.
FIDEICOMISO EQ2 - CFN	29,303,527	70.00000%	10,227,182.42	839,999.99	2,262,757.82	7,124,424.61
FIDEICOMISO AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD	12,543,515	29.96383%	4,377,794.39	359,566.02	968,584.32	3,049,644.05
NESTOR MOISES VELECELA BONI	100	0.00024%	34.90	10.59	-	24.31
LUIS ARTURO LLERENA	100	0.00024%	34.90	10.59	-	24.31
SEGUNDO CABRERA AGUIRRE	100	0.00024%	34.90	10.59	-	24.31
LUIS ALBERTO CASTRO VILLASNAY	100	0.00024%	34.90	10.59	-	24.31
SEGUNDO ADOLFO CABRERA LOPEZ	100	0.00024%	34.90	10.59	-	24.31
RAUL ABAD VELIZ ALVARADO	1,100	0.00263%	383.91	116.47	-	267.44
ROSA ELENA ALBAN MORALES	200	0.00048%	69.80	21.17	-	48.63
ALBA TRUJILLO GARCIA	1,000	0.00239%	349.01	105.89	-	243.12
JULIO REINOSOS CAZA	1,000	0.00239%	349.01	105.89	-	243.12
LUIS FRANCISCO COBO ALVAREZ	10,940	0.02613%	3,818.15	1,158.36	-	2,659.79
ROSA PAULINA ARMIDOS MAYA	300	0.00072%	104.70	31.77	-	72.93
INVERSIONES DOGO S.A.	100	0.00024%	34.90	10.59	-	24.31
Total:	41,862,182	100.00000%	14,610,260.80	1,201,169.10	3,231,342.14	10,177,749.56

5.4. Que de los dividendos del periodo 2013 y 2014 que se detallan en el siguiente cuadro explicativo, no han sido retirados por parte de los accionistas minoritarios los siguiente valores:

DIVIDENDOS AÑO 2013			
Accionistas	Valor	Estado	Forma de pagg
ALBA TRUJILLO GARCIA	501.28	PENDIENTE	Cheque
JULIO REINOSOS CAZA	501.28	PENDIENTE	Cheque
SEGUNDO CABRERA AGUIRRE	50.13	PENDIENTE	Cheque
DIVIDENDOS AÑO 2014			
Accionistas	Valor	Estado	Forma de pagg
LUIS ARTURO LLERENA	10.26	PENDIENTE	Efectivo
SEGUNDO ADOLFO CABRERA LOPEZ	10.32	PENDIENTE	Efectivo
ALBA TRUJILLO GARCIA	103.23	PENDIENTE	Efectivo
JULIO REINOSOS CAZA	103.23	PENDIENTE	Efectivo

En este momento hace uso de la palabra el Ingeniero David Cobo quien a nombre y por instrucción expresa de los beneficiarios secundarios del Fideicomiso Mercantil EQ2 CFN, solicita un anticipo de dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2015 por la suma de **USD.1.100.000** dólares de los Estados Unidos de América. Hace uso de la palabra el abogado Francisco Alemán quien indica que dicho anticipo en caso de aprobarse se realizará en función de la participación accionarial de cada uno de los accionistas. Luego de las exposiciones anteriormente mencionadas, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: a. Aprobar los resultados

financieros Individuales de Grupo Azucarero EQ2 por el ejercicio 2014 que arrojan una utilidad neta de **USD14.610.260.80** dólares de los Estados Unidos de América, **b.** Ratificar la entrega de dividendos anticipados correspondiente al ejercicio económico del año 2014, realizada en Septiembre 17 del 2014 a los accionistas que constaban como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, **c.** Aprobar el pago del saldo de dividendos del ejercicio económico del año 2014 a los accionistas por la suma de **USD.10.177.749,56** dólares de los Estados Unidos de América, y **d.** Aprobar la entrega de dividendos anticipados correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de acuerdo a la propuesta realizada por el Fideicomiso EQ2 CFN por **USD. 1'100,000** dólares de los Estados Unidos de América, según el siguiente cuadro:

Accionistas	# Acciones	Participacion	Anticipo Div.2015
FIDEICOMISO EQ2 - CFN	29,303,527	70.00000%	769,999.99
FIDEICOMISO AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD	12,543,515	29.96383%	329,602.18
NESTOR MOISES VELECELA BONI	100	0.00024%	2.63
LUIS ARTURO LLERENA	100	0.00024%	2.63
SEGUNDO CABRERA AGUIRRE	100	0.00024%	2.63
LUIS ALBERTO CASTRO VILLASNAY	100	0.00024%	2.63
SEGUNDO ADOLFO CABRERA LOPEZ	100	0.00024%	2.63
RAUL ABAD VELIZ ALVARADO	1,100	0.00263%	28.90
ROSA ELENA ALBAN MORALES	200	0.00048%	5.26
ALBA TRUJILLO GARCIA	1,000	0.00239%	26.28
JULIO REINOSOS CAZA	1,000	0.00239%	26.28
LUIS FRANCISCO COBO ALVAREZ	10,940	0.02613%	287.47
ROSA PAULINA ARMIDOS MAYA	300	0.00072%	7.88
INVERSIONES DOGO S.A.	100	0.00024%	2.63
Total:	41,862,182	100.00000%	1,100,000.00

Acto seguido se pasa al tratamiento del punto seis. **Punto Seis Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución.-** En este punto, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad la moción realizada por el abogado Francisco Alemán en designar al señor Roberto Palacios Dueñas como comisario de la compañía para el período 2015 y que sea el Gerente General de la compañía quien comunique en las próximas semanas la remuneración del Comisario electo. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto siete. **Punto Siete: Designar al Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015.** En este punto, la Junta General

Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad la moción realizada por el abogado Francisco Alemán Vargas, de designar como firma auditora para el ejercicio 2015 a Price waterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda por tener igual prestigio que la firma auditora anterior y para dar cumplimiento legal sobre la rotación de los auditores. En este punto se pasa al tratamiento de punto ocho.

Punto Ocho: Designar al señor Roberto Verner Foulkes Aguad como Presidente de la Compañía o en su defecto nombrarlo apoderado de la misma. Hace uso de la palabra la abogada Sonia Damerval, quien manifiesta que el estatuto de la compañía Grupo Azucarero EQ2 S.A. contempla la designación de Presidente de la Compañía, por lo que mociona el nombre del señor abogado Roberto Foulkes Aguad para que ejerza el cargo de Presidente de la Compañía. En este punto, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad designar al señor Roberto Foulkes Aguad como presidente de la compañía. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto nueve.

Punto Nueve: Reformar el Estatuto de la compañía en lo que respecta a las atribuciones del Presidente. Sigue en uso de la palabra la abogada Sonia Damerval Arosemena quien propone que se reforme el literal c) del artículo trigésimo tercero del estatuto social de la compañía en los siguientes términos: “ Literal c) Representar legalmente a la compañía, a efectos de lo cual tendrá indistintamente con el Gerente General, las atribuciones señaladas en el artículo trigésimo quinto.” En este punto, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad reformar el literal c) del artículo Trigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía en los términos propuestos y autorizar al representante legal de la misma a realizar el trámite de reforma hasta el perfeccionamiento de la resolución adoptada en la presente junta. . No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle

se la aprueba por unanimidad siendo para constancia suscrita por todos los asistentes con la que la Presidenta declara concluida la sesión a las once horas treinta y un minutos.


Ab. Sonia Damerval Arosemena
Presidenta Ad hoc

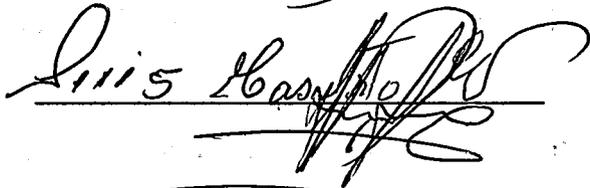

Francisco X. Alemán
Secretaria Ad- Hoc

ACCIONISTAS:

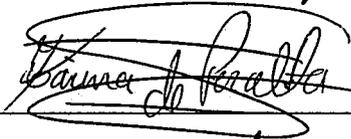
p. FIDEICOMISO EQ2- CFN
Ing. David Cobo Barcia



Luis Alberto Castro Villasnay



p. Luis Cobo Alvarez
Karina Villamarín Alvarez



Alba Trujillo García

